

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2010, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de comunidad gitana.*

Mediante la Orden de 12 de febrero de 2009 (BOJA núm. 43 de 4 de marzo) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el año 2009. Por la citada Orden se regulan y convocan subvenciones que tienen por objeto la atención a la comunidad gitana, mediante la realización de programas y mantenimiento de centros, sedes y entidades.

Por ello, y de conformidad con el artículo 23 la citada Orden, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan:

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA).  
Importe: 26.000,00 euros.  
Programa: Inserción Socio-Laboral de la Mujer Gitana IX.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA).  
Importe: 26.000,00 euros.  
Programa: Atención y dinamización a jóvenes con diversa problemática Socio-Laboral VII.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA).  
Importe: 30.000,00 euros.  
Programa: Tu salud es importante II.

Entidad: Asociación de Mujeres Jóvenes Universitarias de Andalucía (AMURADI).  
Importe: 6.000,00 euros.  
Programa: Mantenimiento

Entidad: Asociación de Mujeres Jóvenes Universitarias de Andalucía (AMURADI).  
Importe: 30.000,00 euros.  
Programa: Nuevas Miradas Gitanas II.

Entidad: Federación Andaluza Kali (FAKALI).  
Importe: 6.000,00 euros.  
Programa: Mantenimiento.

Entidad: Federación Andaluza Kali (FAKALI).  
Importe: 80.000,00 euros.  
Programa: Fomento de la participación y visibilización de la mujer gitana.

Entidad: Federación Andaluza Kali (FAKALI).  
Importe: 20.000,00 euros.  
Programa: El empoderamiento y la visibilidad de las mujeres gitanas.

Entidad: Unión Romani Andalucía (URA).  
Importe: 6.000,00 euros.  
Programa: Mantenimiento.

Entidad: Unión Romani Andalucía (URA).  
Importe: 30.000,00 euros.  
Programa: Promoción y desarrollo de la mujer gitana.

Entidad: Unión Romani Andalucía (URA).  
Importe: 30.000,00 euros.  
Programa: Inserción socio-laboral de la población reclusa femenina.

Entidad: Unión Romani Andalucía (URA).  
Importe: 70.000,00 euros.  
Programa: Capacitación para la inserción socio-laboral.

Entidad: Unión Romani Andalucía (URA).  
Importe: 20.000,00 euros.  
Programa: Intervención sociocomunitaria.

Entidad: Instituto Romani para Asuntos Sociales y Culturales.  
Importe: 25.000,00 euros.  
Programa: Edición y difusión de nevipens romaní.

Entidad: Unión Romani.  
Importe: 12.000,00 euros.  
Programa: Asesoría jurídica para la comunidad gitana.

Entidad: Fundación Secretariado Gitano.  
Importe: 100.000,00 euros.  
Programa: Operativo de lucha contra la discriminación.

Entidad: Fundación Tagore.  
Importe: 44.432,61 euros.  
Programa: Ayudas al estudio y a la formación de la juventud gitana.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA).  
Importe: 3.000,00 euros.  
Programa: Guía turística: Conoce la historia y costumbres del pueblo gitano.

Entidad: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía (FACCA).  
Importe: 8.178,13 euros.  
Programa: Mantenimiento.

Entidad: Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA).  
Importe: 6.000,00 euros.  
Programa: Fomento del asociacionismo y la participación de la población gitana en los barrios andaluces.

Entidad: Confederación Democrática de Asociaciones de Padres de Alumnos (CODAPA).  
Importe: 18.000,00 euros.  
Programa: La compensación de desigualdades desde la escuela pública.

Entidad: Fundación Tagore.  
Importe: 6.000,00 euros.  
Programa: Mantenimiento.

Sevilla, 14 de enero de 2010.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2010, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Orden de 21 de julio de 2005 por la que se regulan y convocan subvenciones a las entidades locales para el desarrollo de programas y el mantenimiento, construcción, reforma y equipamiento de centros de atención

a las drogodependencias (BOJA núm.149 de 2 de agosto), esta Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden durante el ejercicio 2009, y que se relacionan en el Anexo que se adjunta.

### A N E X O

Finalidad: Mantenimiento de Centros y desarrollo de actuaciones en materia de drogodependencias y adicciones.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.21.00.01.00.46200.31B.6.  
0.1.21.00.18.00.46200.31B.0.  
1.1.21.00.18.00.46200.31B.7.2008.  
3.1.21.00.01.00.46200.31B.6.2010.  
3.1.21.00.01.00.46200.31B.7.2011.

Entidad Beneficiaria	Subvención concedida 2009
Ayuntamiento de Berja (Almería)	69.124 euros
Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)	75.000 euros
Ayuntamiento de Marbella (Málaga)	69.124 euros
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)	77.521 euros
Ayuntamiento de Carmona (Sevilla)	63.571 euros
Ayuntamiento de Utrera (Sevilla)	82.616 euros
Ayuntamiento de Écija (Sevilla)	55.746 euros

Entidad Beneficiaria	Subvención concedida euros		
	2009	2010	2011
Diputación Provincial de Almería.	714.033	728.314	742.880
Ayuntamiento de Vera (Almería)	69.124	70.507	71.917
Ayuntamiento de Vélez-Rubio (Almería)	69.124	70.507	71.917
Ayuntamiento de Macael (Almería)	69.124	70.507	71.917
Ayuntamiento de Guadix (Granada)	82.600	84.252	85.937
Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla)	83.085	84.747	86.442
Ayuntamiento de Camas (Sevilla)	101.262	103.287	105.353
Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla)	62.445	63.694	64.968
Ayuntamiento de Sevilla	122.400	124.848	127.345
Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla)	186.426	190.155	193.958
Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla)	115.300	117.606	119.958
Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla)	73.225	74.690	76.183

Finalidad: Construcción, Reforma y Equipamiento de Centros de atención a las drogodependencias y adicciones.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.21.00.17.00.76200.31B.4	Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007/2013.
0.1.21.00.07.00.76200.31B.1	
0.1.21.00.01.00.76200.31B.9	

Entidad Beneficiaria	Finalidad	Subvención Concedida
Diputación Provincial de Almería.	Equipamiento	30.000 euros
Diputación Provincial de Cádiz	Reforma.C.T.A.Ubrique	110.000 euros
Diputación Provincial de Cádiz.	Reforma C.T.A. Jerez de la Frontera	40.000 euros
Ayuntamiento de Loja (Granada)	Equipamiento	8.756,20 euros
Ayuntamiento de Guadix (Granada)	Construcción y Equipamiento	47.475,22 euros
Ayuntamiento de Baza (Granada)	Reforma	4.640 euros
Ayuntamiento de Baza (Granada)	Equipamiento	5.046 euros
Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva)	Reforma	103.538 euros
Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva)	Equipamiento	62.259,67 euros
Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva)	Equipamiento	4.494,41 euros

Entidad Beneficiaria	Finalidad	Subvención Concedida
Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva)	Equipamiento	41.527,51 euros
Ayuntamiento de la Rinconada (Sevilla)	Reforma	202.469,20 euros
Diputación Provincial de Sevilla	Reforma	28.136,14 euros

Sevilla, 18 de enero de 2010.- La Directora General, Ana Gómez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, por la que se hace pública la concesión de subvenciones de carácter excepcional concedidas durante el ejercicio 2009.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas con carácter excepcional durante el ejercicio 2009, al quedar acreditado el interés económico y social de las actuaciones que justifican su concesión.

1. Beneficiario: Universidad de Almería.

Fecha concesión: 27 de noviembre de 2009.

Finalidad: Realización de actuaciones informativas, formativas, investigadoras y de prevención de las drogodependencias y adicciones, así como las actuaciones encaminadas a reducir los riesgos y daños asociados al consumo.

Importe de la subvención: 35.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.44101.31B.8.

2. Beneficiario: Universidad de Granada.

Fecha concesión: 27 de noviembre de 2009.

Finalidad: Realización de actuaciones informativas, formativas, investigadoras y de prevención de las drogodependencias y adicciones, así como las actuaciones encaminadas a reducir los riesgos y daños asociados al consumo.

Importe de la subvención: 24.000 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.21.00.01.00.44101.31B.8.

1.1.21.00.18.00.44101.31B.9.2008.

3. Beneficiario: Universidad de Málaga.

Fecha concesión: 27 de noviembre de 2009.

Finalidad: Realización de actuaciones informativas, formativas y de prevención de las drogodependencias y adicciones, así como las actuaciones encaminadas a reducir los riesgos y daños asociados al consumo.

Importe de la subvención: 22.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.44101.31B.8.

4. Beneficiario: Universidad de Sevilla.

Fecha concesión: 27 de noviembre de 2009.

Finalidad: Realización de actuaciones informativas, formativas, investigadoras y de prevención de las drogodependencias y adicciones, así como las actuaciones encaminadas a reducir los riesgos y daños asociados al consumo.

Importe de la subvención: 70.000 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.21.00.01.00.44101.31B.8., 3.1.21.00.01.00.44101.31B.8.2010.

5. Beneficiario: Fundación Proyecto Don Bosco.

Fecha concesión: 7 de octubre de 2009.

Finalidad: Programa: «Prevención de Drogas en Espacios Vulnerables».

Importe de la subvención: 125.000 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 0.1.21.00.18.00.48200.31B.0.9., 1.1.21.00.18.00.48200.31B.5.2008.